

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 07 de Abril de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente:

Ref.: Juntas de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, que con fecha 03 de Abril de 2014 se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas.

Los acuerdos adoptados por dicha junta, son los siguientes:

1. Se tomó conocimiento de la gestión del año 2013 y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del Banco Consorcio del año 2013; asimismo, se decidió que las publicaciones de todos ellos en la página web del Banco, así como que estén a disposición del público en las todas las oficinas del Banco.
2. Se decidió realizar una distribución de dividendos por la suma de \$10.460.385.931.- y capitalizar el resto de las utilidades obtenidas, esto es la suma de \$10.458.214.236.-;
3. Se tomó conocimiento y se aprobó sin observaciones de ningún tipo, el Informe de los Auditores Externos;
4. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como los Auditores Externos para el Ejercicio 2014 y se acordó mantener a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como los Clasificadores de Riesgo;
5. Se fijó la dieta de los Directores y se informó sobre los Hechos Esenciales y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2013;
6. Se tomó conocimiento del Informe Anual Comité de Auditoría; y

6. Se tomó conocimiento del Informe Anual Comité de Auditoría; y
7. Finalmente, se decidió mantener el diario "El Pulso" para efectuar las publicaciones sociales pertinentes;

Asimismo, e inmediatamente después de la Junta antes mencionada y con la asistencia de la totalidad de los accionistas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas que adoptó los siguientes acuerdos unánimes:

1. Aumentar el capital social del Banco en la suma de \$10.458.214.236.-, mediante la emisión de 5.535 acciones liberadas de pago, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2013.
2. Modificar el Artículo Quinto y el Artículo Primero Transitorio de los Estatutos Sociales con el propósito de reflejar el aumento del capital indicado.

Saluda muy atentamente a usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán  
Gerente General